



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

**RELACIONES**  
**INTERNACIONALES UNSAM**  
**BOLETÍN DE CONVOCATORIAS**

**Nº5**

**Junio 2017**



**CAMPUS**  
**MIGUELETE**

El área de Relaciones Internacionales de la UNSAM busca fomentar la cooperación académica internacional a través de proyectos que fortalezcan las relaciones interinstitucionales y de la movilidad académica de los/las estudiantes, docentes e investigadores/as de la Universidad.

En este marco, cada mes elaboramos el Boletín de Convocatorias de Relaciones Internacionales con la información correspondiente a las diferentes convocatorias de becas y proyectos de cooperación internacional ofrecidas por los principales organismos nacionales e internacionales.

Las convocatorias son publicadas también en la página web y página de Facebook del área de Relaciones Internacionales, la cual se actualiza permanentemente con nueva información y la que recomendamos visitar en el siguiente link:

<http://www.unsam.edu.ar/internacional/novedades.asp>

<https://www.facebook.com/RelacionesInternacionalesUNSAM?fref=ts>

Para información adicional y/o asistencia en la presentación de solicitudes dirigirse a: [lericson@unsam.edu.ar](mailto:lericson@unsam.edu.ar) / [internacionales@unsam.edu.ar](mailto:internacionales@unsam.edu.ar)

Equipo: Valeria Pattacini, Susana Rizzi, Lovisa Ericson, Julian Wolpowicz y Marcela Zozzaro.

Tel: 4006-1500 int. 1032/1033/1034

Dirección: Edificio Tornavías, Campus Miguelete. 25 de Mayo y Francia. Partido de General San Martín.



#### CRONOGRAMA DE CONVOCATORIAS 2017

Se hace extensivo el Cronograma de convocatorias 2017 correspondientes al Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes. Cabe destacar que se informará la apertura y cierres de cada una oportunamente.

Convocatoria	Plazos
CUAA - Semilla 2017 – 5ª Convocatoria	Diciembre de 2016 a 5 de mayo de 2017
CUAA - I.DEAR 2017 – 3ª Convocatoria	Diciembre de 2016 a 20 de abril de 2017
Programa MAGA - 2ª Convocatoria	Diciembre 2016 – 20 de abril de 2017
Ferias Internacionales (FAUBAI, NAFSA, EAIE)	Febrero - Abril
Ferias del Libro (Frankfurt-Guadalajara)	Abril
Programa INNOVART - 1ª Convocatoria	Abril - Junio
Programa ARFAGRI - 2ª Convocatoria	Septiembre-Diciembre
Fortalecimiento Institucional ORI – 3ª Convocatoria	Septiembre- Diciembre
Programa ITARTEC – 1ª Convocatoria	Octubre – Diciembre, a confirmar
Movilidad docente con Italia	Octubre – Diciembre, a confirmar
Programa MARCA MERCOSUR – 11ª edición	Octubre – Diciembre, a confirmar
Movilidad docente Paris y Madrid	Diciembre – Marzo 2018

CONICET



**PROGRAMA DE COOPERACION BILATERAL CONVOCATORIA 2017:**  
**CONICET – CUIA EJECUCIÓN 2018-2019**

**Objetivo:** El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Consorzio Universitario Italiano per l'Argentina (CUIA) convocan a la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de cooperación bilateral. El objetivo general del programa es promover el intercambio de investigadores entre Argentina e Italia. El objetivo específico de CONICET es que estos programas de cooperación bilateral permitan agregar valor a las investigaciones nacionales en curso en Argentina, a fin de que tengan un mayor impacto en la comunidad científica y en la sociedad general. El objetivo del CUIA es que estos programas contribuyan a promover y sostener actividades de cooperación e intercambio entre investigadores italianos y argentinos, en coincidencia con sus objetivos generales.

**Área de Investigación:** Se admiten presentaciones en todas las áreas de investigación. En particular, se señalan de interés prioritario las siguientes áreas, en línea con las áreas temáticas de las cuatro escuelas del CUIA: Estudios Europeos y de Integración regional en América Latina, Relaciones culturales entre Italia y Argentina, Derechos Humanos, Estudios Antárticos, Bio-ciencias y Biotecnología, Bioagricultura y alimentos, Sismología, Geotermia.

**Financiamiento** Se financiará un máximo de 6 (seis) proyectos por año.

CONICET Se otorgará un pasaje internacional por año y viáticos (hasta 30 días máximo). La ejecución de los fondos deberá detallarse de acuerdo a lo estipulado en el Anexo II.

CUIA Se otorgará un máximo de €5.000 anuales que deberán ser utilizados para cubrir gastos de viajes internacionales y viáticos. La ejecución de los fondos deberá detallarse de acuerdo al formulario de solicitud de CUIA. La contribución anual de €5.000 será asignada por el CUIA a la Universidad o Institución de investigación que haya presentado la solicitud y no directamente al investigador que se desplazará para el intercambio, según las prácticas internas utilizadas por el CUIA en tales ámbitos.

Cronograma Apertura de la convocatoria: 15/05/2017 Cierre de la convocatoria: 31/07/17  
Evaluación de las solicitudes: Agosto – Noviembre Comunicación de resultados: Diciembre 2017  
Ejecución: a partir de 2018

**Contacto:** CONICET-Oficina de Cooperación Internacional: convocatoriascoopint@conicet.gov.ar  
Godoy Cruz 2290, Piso 9º, C1425FQB (54 11) 4899 5400 – Int. 2785

<http://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Bases-CONICET-CUIA-convocatoria-20171.pdf>



**PROGRAMA DE COOPERACIÓN BILATERAL CONVOCATORIA 2017**  
**CONICET – NSFC IMPLEMENTACION 2018-2021**

Objetivo: El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) convoca a la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de investigación de hasta dos años con grupos de China financiados por la Fundación Nacional de Ciencias Naturales (NSFC). El objetivo es que estos programas de cooperación bilateral permitan agregar valor a las investigaciones nacionales en curso, a fin de que tengan un mayor impacto en la comunidad científica y en la sociedad general.

Áreas de investigación: Se admitirán aplicaciones en Gestión de Aguas. Especialmente: a. Suelo y recursos subterráneos b. Gestión de recursos hídricos c. Ecología del agua.

Financiamiento: NSFC otorgará financiamiento de dos tipos: ① hasta 2 millones de yuanes RMB (USD 289.000 aproximadamente) por proyecto ② hasta 3 millones de yuanes RMB (USD 434.000 aproximadamente) por proyecto, Que podrán ser utilizados para: Gastos directamente relacionados al proyecto en China, Costos del viaje internacional de investigadores chinos que sean esenciales para el proyecto, incluyendo pasajes y estadías en Argentina.

CONICET cubrirá Un pasaje internacional y estadías de hasta 30 días por año para el investigador argentino en China y \$100.000 anuales para campañas/trabajos de campo en Argentina.

Cronograma de presentación Apertura de convocatoria: 8/05/2017 Cierre de convocatoria: 25/07/2017 Evaluación de resultados: agosto-noviembre 2017 Comunicación de resultados: Diciembre 2017 Comienzo de proyectos: A partir de marzo 2018.

**Contacto:** CONICET-Oficina de Cooperación Internacional: convocatoriascoopint@conicet.gov.ar Godoy Cruz 2290, Piso 9º, C1425FQB (54 11) 4899 5400 – Int. 2785.

<http://proyectosinv.conicet.gov.ar/actividades-y-convocatorias/>



**PROGRAMA DE COOPERACIÓN BILATERAL CONVOCATORIA 2017**  
**CONICET – NSF EJECUCIÓN 2018-2019**

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN BILATERAL CONVOCATORIA 2017**  
**CONICET – NIH EJECUCIÓN 2018-2019**

Objetivo: El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) convoca a la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de cooperación bilateral en el marco del Programa CONICET – National Institutes of Health (NIH) y en el marco del Programa CONICET-NSF. El objetivo es que estos programas de cooperación bilateral permitan agregar valor a las investigaciones nacionales en curso, a fin de que tengan un mayor impacto en la comunidad científica y en la sociedad general.

Área de Investigación: Se admiten presentaciones en todas las áreas de investigación.

Financiamiento Se financiará hasta un máximo de 15 proyectos por cada convocatoria, de acuerdo a los montos establecidos en la Resolución de Directorio vigente.

CONICET cubrirá anualmente el costo de un viaje internacional y estadía de hasta 30 días para el beneficiario argentino.

Cronograma: Apertura de la convocatoria: 24/04/17 Cierre de la convocatoria: 23/06/17  
Evaluación de las solicitudes: Julio/Octubre 2017 Comunicación de resultados: Noviembre 2017

Datos de Contacto: CONICET Cooperación Internacional convocatoriascoopint@conicet.gov.ar Tel.: (011) 4899 5400



## HORIZONTE 2020-ACCIONES MARIE SKLODOWSKA CURIE-

### INDIVIDUAL FELLOWSHIP (IF)

Estará abierta la INDIVIDUAL FELLOWSHIP (IF) de la Comisión Europea, BECAS INDIVIDUALES, que dependen del programa de investigación Horizonte 2020, y las Acciones Marie Curie Sklodowska.

Las becas individuales se destinan a los investigadores que quieren dar un empujón a su carrera y sus perspectivas profesionales trabajando en el extranjero.

Solo pueden concurrir **investigadores experimentados**. Esto significa que, en la fecha límite de la convocatoria, los candidatos deberán tener el título de doctorado o un mínimo de cuatro años de experiencia (a jornada completa) en investigación.

**Apertura de la convocatoria: 11 de abril de 2017**

**Cierre de la convocatoria: 14 de septiembre de 2017**

Para consultas referidas a las becas, escribir a [internacionales@unsam.edu.ar](mailto:internacionales@unsam.edu.ar)

Más información: [http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/about/quick-guide\\_en](http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/about/quick-guide_en)

---



## HORIZONTE 2020-ACCIONES MARIE SKLODOWSKA CURIE- COFUND-DP

El Esquema COFUND tiene como objetivo estimular los programas regionales, nacionales e internacionales, para fomentar la excelencia en los investigadores formación, movilidad y el desarrollo profesional, la difusión de las mejores prácticas de las acciones Marie Sklodowska Curie.

**Apertura de la convocatoria: 5 de abril de 2017**

**Cierre de la convocatoria: 28 de septiembre de 2017**

Para consultas referidas a las becas, escribir a [internacionales@unsam.edu.ar](mailto:internacionales@unsam.edu.ar)

<https://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/topics/msca-cofund-2017.htm>

---



Ministerio de  
**Relaciones Exteriores y Culto**  
República Argentina

## **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**

La Dirección General de Cooperación Internacional -DGCIN- cuenta con un Área de Becas Internacionales que tiene como objetivo relacionar la oferta de becas con la demanda de capacitación generada por los actores sociales del desarrollo integral, con la finalidad de obtener un alto potencial de aplicabilidad y replicabilidad del conocimiento adquirido en el ámbito en el cual el postulante esté inserto.

Entre otras acciones difunde las convocatorias para ciudadanos argentinos, de Becas Académicas de Posgrado y Cursos de Desarrollo Profesional ofrecidos por países, agencias de cooperación, organismos internacionales y organismos regionales.

**Programa de Becas de Cooperación Horizontal República de Chile 2018: Fecha para recibir solicitudes de la convocatoria el 13/10/2017**

### **Nuevas convocatorias:**

<http://cooperacionarg.gob.ar/nuevas-convocatorias-0>

### **Contacto:**

[becasinternacionales@cancilleria.gov.ar](mailto:becasinternacionales@cancilleria.gov.ar)

---

CONICET



## **PROGRAMA DE COOPERACIÓN BILATERAL CONVOCATORIA 2017** **CONICET – ROYAL SOCIETY EJECUCIÓN 2018-2019**

1. Objetivo: El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) convoca a la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de investigación de hasta dos años con grupos del Reino Unido financiados por la Royal Society (RS). El objetivo es que estos programas de cooperación bilateral permitan agregar valor a las investigaciones nacionales en curso, a fin de que tengan un mayor impacto en la comunidad científica y en la sociedad general.

2. Marco Legal: Las actividades se rigen en el marco de los convenios vigentes con la institución de contraparte. El CONICET otorgará financiamiento a través de los Administradores de Fondos o Delegados según corresponda y de acuerdo con lo que establece la Resolución D. Nº 3596/09. Los fondos deberán ser administrados y rendidos de acuerdo con la normativa y los plazos vigentes en la Institución. Estos fondos estarán destinados a solventar los gastos corrientes que se detallan en el punto 5 ajustándose a lo dispuesto por el Régimen del Manual de Financiamientos y Rendición

de Cuentas, sancionada por Resolución D. Nº 3596/09 y por los montos establecidos en la Resolución D. Nº 3596/09.

3. Áreas de investigación: Se admiten presentaciones en el área de ciencias naturales, incluidas todas las áreas de ciencias de la vida y ciencias físicas, incluyendo las ingenierías pero excluyendo medicina clínica.

4. Requisitos:

4. a) Requisitos Argentina: ● El titular del proyecto deberá ser miembro de la carrera del investigador científico y tecnológico del CONICET y ser titular o miembro de un proyecto PIP del CONICET o PICT de la Agencia. ● Se admitirá UNA única presentación por titular por año para las convocatorias de Cooperación Internacional ofrecidas por CONICET. ● En el proyecto podrán participar investigadores, becarios posdoctorales y doctorales del CONICET y/u otras instituciones. ● Están habilitados para realizar los intercambios sólo los investigadores y/o becarios posdoctorales. Se deberá priorizar el viaje de investigadores jóvenes o en formación. ● El beneficiario del intercambio deberá ser distinto en cada año de ejecución y deberá informar si cuenta con algún subsidio CONICET para movilidad internacional (ejemplo: Becas para estancias en el exterior). ● El proyecto científico deberá ser elaborado en conjunto con la contraparte, de acuerdo al modelo anexo a las presentes bases (ver Anexo I) ● Se deberá incluir en la presentación el Grupo Internacional especificando el cargo y la dedicación al proyecto (ver Anexo III). ● Una vez finalizados los dos años del proyecto, los responsables deberán remitir un informe final en la lengua oficial de cada país (ver Anexo IV).

4. b) Requisitos Reino Unido Los aplicantes del Reino Unido y co-aplicantes extranjeros, así como los proyectos conjuntos deberán cumplir todos los criterios de elegibilidad según lo establecido en las bases del “International Exchanges – Cost share programme” disponible en: <https://royalsociety.org/grants-schemes-awards/grants/international-exchanges/>. Los requisitos específicos del formulario de aplicación se detallan en las bases del programa anteriormente mencionado. Las aplicaciones deberán presentarse a través del portal online de la Royal Society, tal como se detalla en el link antes indicado. Todos los subsidios otorgados están sujetos a los “Términos y Condiciones de Premios” que se pueden descargar de la página web indicada anteriormente.

5. Financiamiento CONICET y la Royal Society podrán financiar de forma conjunta hasta un máximo de 6 proyectos.

5. a) ROYAL SOCIETY Se otorgará un máximo de £12,000 para el costo del viaje internacional y estipendio así como una pequeña contribución para gastos de investigación del investigador y/o participantes del proyecto del Reino Unido.

5. b) CONICET cubrirá el costo de un viaje internacional y estadía de hasta 30 días por año para el beneficiario argentino.

#### 6. Evaluación de las solicitudes:

Las solicitudes presentadas en CONICET serán evaluadas por la Comisión de Relaciones Internacionales. Se tomarán en consideración los siguientes criterios: Antecedentes del grupo argentino (trayectoria y CV del titular de la solicitud y del beneficiario): 20% . Antecedentes del grupo extranjero (trayectoria y CV del titular de la solicitud y calidad de grupo p centro de la contraparte): 20% . Calidad de la propuesta, plan de trabajo original, bien presentado y factible:25% . Beneficio de la cooperación: si se prevé una interacción efectiva con la contraparte y si la misma redundará en un beneficio para el proyecto otorgando un valor agregado al estado actual de la investigación realizada por el grupo: 35%. Las aplicaciones presentadas ante la Royal Society serán evaluadas por el Comité de Intercambios Internacionales. Se considerarán los siguientes criterios: Antecedentes de investigación del científico del Reino Unido y extranjero• La fortaleza de los científicos y la institución en el área de investigación propuesta• El beneficio mutuo de la colaboración• La solidez de la propuesta• The strength of the proposal• La potencial contribución a la ciencia de base del Reino Unido.

La selección de proyectos se hará conjuntamente entre la Royal Society y el CONCIET. Esta decisión tomará en cuenta la evaluación de los comités de ambos países, las prioridades estratégicas y los presupuestos consignados para la cooperación por las instituciones intervinientes. El Directorio de CONICET decidirá sobre los proyectos a financiar por la parte argentina.

#### 7. Cronograma de presentación

Apertura de la convocatoria: 11 de abril de 2017

**Cierre de la convocatoria: 15 de junio de 2017**

Intercambio del listado de aplicaciones elegibles para evaluación: semana del 26/06 al 01/07

Evaluación de resultados: julio-octubre 2017

Comunicación de resultados: noviembre 2017

Comienzo de los proyectos: Marzo 2018

8. Formularios y aplicación La presentación de las solicitudes se hará a través del Sistema SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación). Asimismo, se deberá enviar el formulario firmado impreso a la oficina de Cooperación Internacional de CONICET. Fecha límite para la presentación del formulario impreso en los CCT: 15 de junio de 2017 Las aplicaciones para proyectos conjuntos deberán ser presentadas por los investigadores de contraparte a la Royal Society, de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases del "International Exchanges Scheme – Cost Share Programme 2017" y fechas acordadas con la institución antes mencionada. Los términos están disponibles en: <https://royalsociety.org/grants-schemesawards/grants/international-exchanges/>

Mas información: <http://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Bases-CONICET-ROYAL-SOCIETY.pdf>

CONTACTO: Oficina de Cooperación Internacional: [convocatoriascoopint@conicet.gov.ar](mailto:convocatoriascoopint@conicet.gov.ar)  
Teléfono: (11) 4899 5400 (Ext. 2785)

---



### **BECAS OEA**

El Programa de Becas Académicas de la OEA (Programa Regular), establecido en 1958, otorga cada año becas para maestrías, doctorados o investigación de postgrado conducente a un título universitario. El Programa de Becas Especiales para el Caribe Anglparlante (SPECAP), establecido en 1983, otorga becas para los últimos dos años de estudios universitarios de grado/licenciatura a los ciudadanos y residentes de los Estados Miembros del caribe anglparlante y Suriname. Estos se rigen por el [Manual de Procedimientos de Becas OEA](#).

Además de estos programas, la OEA, a través de su Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC), ofrece otras oportunidades de becas para estudios académicos con el apoyo de sus instituciones socias en las Américas y alrededor del mundo. El PAEC es administrado conforme a los respectivos acuerdos de cooperación siguiendo los principios previstos en el [Manual de Procedimientos de Becas OEA](#).

[Las Becas de Desarrollo Profesional \(PBDP\)](#) ofrecen oportunidades de becas para capacitación a través de cursos cortos, que pueden durar desde una semana hasta un año, en cualquiera de los Estados Miembros de la OEA y Observadores Permanentes, con la excepción del país de ciudadanía o residencia permanente del solicitante (país patrocinador). Ver oportunidades de beca [PBDP](#).

Mas información: <http://www.oas.org/es/becas/default.asp>

---



### **CONVOCATORIA 2017**

Las Subvenciones FRIDA proporcionan apoyo financiero para proyectos de investigación e iniciativas innovadoras que buscan explorar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para promover el desarrollo social y económico de la región, y el acceso a internet. En 2017, FRIDA ofrecerá una única subvención de US\$20,000. El proyecto seleccionado tendrá 12 meses para la ejecución de actividades.

En este ciclo se aceptarán únicamente postulaciones en torno a la siguiente categoría temática:

**Desarrollo de Internet.** Soluciones innovadoras para el desarrollo de una Internet abierta, estable y segura, incluyendo temas tales como acceso, infraestructura, internet de las cosas, IPv6, ciberseguridad, estándares abiertos y gobernanza de internet. [Leer más sobre esta categoría.](#) Aquellos proyectos interesados en postular deberán contar con 3 características principales.

- **Componente técnico.** El proyecto deberá abordar el desarrollo de Internet como temática central, y explicar cuál será el componente técnico en torno al cual se desarrollará la propuesta.
- **Componente de innovación.** Los proyectos presentados deben proponer un enfoque innovador para abordar problemas específicos que enfrenta la región en torno al desarrollo de Internet. Es decir, se deberán proponer nuevas estrategias, conceptos, ideas, métodos y procesos que respondan a las necesidades concretas y logren ampliar y fortalecer el desarrollo de Internet.
- **Componente de impacto social.** Entendiendo el rol social que juega Internet, los proyectos propuestos deben buscar generar valor social y demostrar cómo atenderán necesidades de comunidades específicas.

Presenta tu proyecto a través de la [plataforma de postulaciones de FRIDA](#) haciendo click aquí: <http://programafrida.net/plataforma-frida-postulaciones>. Nota: Las propuestas se recibirán hasta las 23:59hs (UTC-3), horario de Uruguay.

#### **Fechas clave**

Para facilitar el proceso de postulación, la convocatoria 2017 estará dividida en dos etapas. En la primer etapa, los postulantes sólo deberán presentar un resumen de su proyecto utilizando la plataforma de postulaciones de FRIDA. Solo los proyectos que queden preseleccionados pasarán a la segunda etapa donde se solicitará la presentación de una propuesta más extensa.

- Apertura de convocatoria: Miércoles 10 de mayo, 2017
- Cierre final de postulaciones: **Viernes 23 de junio, 2017 hasta las 23:59hs (UTC-3).**
- Preselección: Lunes 26 de junio – viernes 7 de julio, 2017
- Presentación propuesta detallada por proyectos preseleccionados: Lunes 10 de julio – viernes 28 de julio, 2017.
- Proceso de selección final: Lunes 31 de julio – viernes 25 de agosto, 2017
- Anuncio de resultados: Miércoles 30 de agosto, 2017



#### **PORTAL EURAXESS PARA AMERICA LATINA Y EL CABIBE**

EURAXESS publica una recopilación de llamadas abiertas a distintas convocatorias para financiar movilidad y cooperación con equipos europeos.

Promueve la movilidad y la cooperación. Está pensado para los investigadores de todas las nacionalidades, todas las disciplinas, y en todas las etapas de su carrera.

Las subvenciones y becas que se enumeran a continuación están financiadas por La Comisión Europea, los Estados miembros de la UE o las autoridades latinoamericanas.

Más información: [EURAXESS Brazil Funding Opportunities March/April](#)

---



**ICGB - CONVOCATORIAS 2017 EL CENTRO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA  
GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA (ICGB) ABRE SUS CONVOCATORIAS 2017.**

**COLLABORATIVE RESEARCH PROGRAMME (CRP)**

El Programa brinda apoyo a proyectos de investigación en diversas áreas como ciencias básicas, salud humana, biotecnología industrial y agricultura, y bioremediación ambiental.

En Argentina y para este llamado, se dará prioridad a un perfil de investigador formado, con grupo de investigación propio y promediando su carrera científica.

Formulario y Guías: <http://www.icgeb.org/research-grants.html>

**BECAS ARTURO FALASCHI EI ICGB**

ofrece becas de investigación para científicos que sean nacionales de los países miembros del ICGB a través de las siguientes acciones:

-Becas de larga duración: becas doctorales y postdoctorales (doctorados y postdoctorados completos) a desarrollarse en Trieste, Nueva Delhi o Ciudad del Cabo.

Cierre:

**Becas doctorales:** 31 de marzo.

**Becas postdoctorales:** 31 de marzo y **30 de septiembre (dos llamados)**

Becas de corta duración:

- Beca de corta estadía para estudios doctorales o postdoctorales en los laboratorios en Trieste, Nueva Delhi o Ciudad del Cabo del ICGB.

- Beca de corta estadía para movilidad de investigadores entre países miembros del ICGB (SMART Fellowships): el objetivo de estas becas es mejorar las competencias y habilidades prácticas de los

investigadores en el uso de tecnología del laboratorio receptor y profundizar la cooperación bilateral en ciencia y tecnología. Se proporcionarán becas a científicos que se encuentren en la primer etapa de su carrera, es decir, que se encuentren registrados en un PhD o bien hayan obtenido su PhD en los últimos 5 años. Cierre:

31 de marzo, **30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre (cuatro llamados anuales).**

Las aplicaciones se realizarán on-line desde la página web [www.icgeb.org/fellowships.html](http://www.icgeb.org/fellowships.html)

Por consultas referidas a las becas escribir a [fellowships@icgeb.org](mailto:fellowships@icgeb.org)

---



### **BECAS AUSTRALIA ENDEAVOUR**

Australia Endeavour Sistemas de becas son, becas basadas en el mérito de la competencia del Gobierno de Australia y becas que ofrecen oportunidades para los australianos de cursar estudios, investigación o desarrollo profesional en el extranjero y para los ciudadanos en el extranjero para hacer lo mismo en Australia.

Las Becas Endeavour y becas construir la reputación de Australia por su excelencia en la prestación de la educación y la investigación, apoyar la internacionalización de los sectores australianos educación superior e investigación y ofrecer oportunidades de alto rendimiento en instituciones australianas a los estudiantes extranjeros para aumentar sus conocimientos y experiencia en su campo.

La presentación de solicitudes para 2018 de las Becas Endeavour se cerrará el 23:59 (Hora estándar de Australia del este) de **30 de junio de 2017**

Información para la aplicación:

<https://internationaleducation.gov.au/Endeavour%20program/Scholarships-and-Fellowships/Applications/Pages/Applications.aspx>

#### **Lo que ofrece Endeavour**

Como una beca o candidato seleccionado, usted ganará experiencia internacional muy valiosa en el estudio, investigación o desarrollo profesional.

<https://internationaleducation.gov.au/Endeavour%20program/Scholarships-and-Fellowships/Pages/default.aspx>

---



**BECAS DEL GOBIERNO DE ISRAEL**  
**PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2018-2019**

El Gobierno de Israel otorga becas a estudiantes extranjeros en instituciones académicas en Israel, reconocidas por el Consejo de Educación Superior de Israel: (<http://che.org.il/en/>).

Las becas disponibles son:

**1. Dos Becas por un año académico (8 meses)**

Post Doctorado/ Investigación /PhD / M.A. / Programa para estudiantes extranjeros

La beca solo cubre la estadía del becario y no la de un acompañante. En caso de interés por un acompañante el interesado deberá tramitar todo lo concerniente a: visa, albergue, seguro y economía familiar.

En caso de aplicación a becas de universidades solo se aceptarán aquellas casas de estudios que oferten programas internacionales que no sean de grado y en las Escuelas para Estudiantes Extranjeros que funcionan en las siguientes universidades: Tel Aviv, Hebrea de Jerusalén, Haifa, Ben Gurion. En caso de programas de postgrado de 2 años de duración, la beca solo cubrirá un año, debiendo el estudiante tomar esto en consideración a la hora de elegir.

***Requerimientos***

- A. La beca están destinadas a graduados de universidades con título de grado que deseen realizar un postgrado, una investigación o pasantía, de hasta un período de un año académico equivalente a 8 meses, en las siguientes carreras:

Post doctorado, investigación, doctorado, Master, M.A.

Atención: no se aplica a estudios de grado

- B. Si bien el otorgamiento de la beca estudiantil no se limita en principio a ningún área de estudio, Ciencia Política, Judaísmo, Historia del Pueblo de Israel y del Estado de Israel, Educación en general, cultura, ciencia, tecnología, arte, patrimonio, literatura, historia, etc.

**2. Dos Becas por un período de hasta 3 meses: Curso de verano de Idioma hebreo (Ulpan)**

Se realiza en los meses del verano israelí. La duración depende del curso a elección. En promedio suelen durar 3 meses y medio.

En los últimos años el Ulpan se realiza en la Universidad de Haifa. En caso de cambios se informará oportunamente.

*No se podrá aplicar a las dos becas a la vez (léase beca académica y beca de estudio de idioma hebreo)*

I. Los candidatos a la beca deberán presentar los siguientes datos:

- Ciudadanía argentina
- Hasta 35 años de edad al día de comienzo de los estudios
- B.A. u otro estudio de grado avanzado
- Dos cartas de recomendación de profesores con los que cursa/ó y certificado de calificaciones de estudios. Certificado del título autenticado.
- En caso de investigación, deberán presentar el programa de la pasantía o investigación requerida en Israel y las calificaciones de las instituciones educativas argentinas junto con la del tutor de la tesis.
- Se deberá acreditar el dominio del idioma inglés – se deberá realizar una entrevista personal en este idioma. Es deber de cada país que no sea angloparlante presentar certificado de aprobación de inglés de instituciones académicas conocidas o de algunos de los exámenes internacionales conocidos tales como TOEFEL, IELTS, GRE, GMAT.
- En caso que la investigación se conduzca en hebreo se deberá también acreditar el nivel de dicho idioma.
- En caso de exigencia de la institución académica israelí de estudiar hebreo en un ULPAN, deberá ser costeadado por el estudiante.
- Certificado médico físico y psicológico.

Para información relacionada con la beca deberán escribir a Liron Danon a: [scholarship@mfa.gov.il](mailto:scholarship@mfa.gov.il)  
 Formularios para solicitud de becas disponibles en el Website del ministerio:  
[www.mfa.gov.il/Scholarships](http://www.mfa.gov.il/Scholarships)

**E-mail:** [Info@buenosaires.mfa.gov.il](mailto:Info@buenosaires.mfa.gov.il) . Tel: 3724-4508/4506



**PROGRAMA DE BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL JAPÓN (MONBUKAGAKUSHO)**  
**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL JAPÓN**  
**(MONBUKAGAKUSHO) OFRECE LAS SIGUIENTES BECAS:**

**BECA DE POSGRADO** – “Kenkyuryugaku” (1 ½ año o 2 años)

- a) Nacionalidad argentina.
- b) Edad: menor de 34 años.
- c) Graduado de universidad.
- d) Haber completado por lo menos 16 años de educación (entre primario, secundario y universitario).
- e) El tema de investigación elegido debe estar relacionado con su profesión

**Inscripción: desde el 1º de abril al 15 de junio de cada año.**

**Examen: fines de junio, en el Centro Cultural e Informativo de la Embajada del Japón, Bouchard 547, piso 15, C.A.B.A.**

[Ver más información](#)

**BECA PARA CARRERA UNIVERSITARIA – “Gakubu” (5 años)**

- a) Nacionalidad argentina.
- b) Edad: 17 años cumplidos y menor de 21 años.
- c) Haber completado por lo menos 12 años de educación (entre primaria y secundaria) ó estar cursando el último año de la escuela secundaria.

**Inscripción: desde el 1º de abril al 15 de junio de cada año.**

**Examen: fines de junio, en el Centro Cultural e Informativo de la Embajada del Japón, Bouchard 547, piso 15, C.A.B.A.**

[Ver más información](#)

**BECA TECNICA – “Senshugakko” (3 años)**

- a) Nacionalidad argentina.
- b) Edad: 17 años cumplidos y menor de 21 años.
- c) Haber completado por lo menos 12 años de educación (entre primaria y secundaria) ó estar cursando el último año de la secundaria.

**Inscripción a esta beca: desde el 1º de abril al 15 de junio de cada año.**

**Examen: fines de junio, en el Centro Cultural e Informativo de la Embajada del Japón, Bouchard 547, piso 15, C.A.B.A.**

[Ver más información](#)

**IMPORTANTE:** A los postulantes que no tengan conocimientos previos de la [lengua japonesa](#) se les recomienda incursionar en los estudios de la misma.

**Para mayor información dirigirse a:**

Centro Cultural e Informativo de la Embajada del Japón

Bouchard 547, piso 15, (C1106ABG) C.A.B.A.

Horarios: lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 17:00

Tel./fax.: (+54-11) 4318-8240

E-mail: [centro-beca@bn.mofa.go.jp](mailto:centro-beca@bn.mofa.go.jp) (mencionar el nombre de la beca y adjuntar una breve currícula para facilitar la rápida respuesta.)



**CABBIO - CENTRO ARGENTINO-BRASILEÑO DE BIOTECNOLOGÍA**

El Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO) es producto de la cooperación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Argentina y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil.

El objetivo del CABBIO es promover la interacción entre los centros científicos y el sector productivo. Para ello realiza dos tipos de actividades: la implementación de proyectos binacionales de investigación y desarrollo, y la formación de recursos humanos a nivel de postgrado, mediante los cursos de la Escuela Argentina Brasileña de Biotecnología (EABBIO).

[MERCOSUR - PREMASUL CABBIO Cursos 2017](#)

#### **OFERTA de CURSOS CABBIO 2017**

El Centro Argentino Brasileño de Biotecnología comunica que se encuentra abierta la inscripción para postularse como alumno CABBIO, en los cursos de corta duración, destinados a la formación de recursos humanos en Biotecnología que se realizarán durante el transcurso del año 2017.

[Calendario de cursos 2017](#)

Más información:

<http://www.mincyt.gob.ar/accion/cabbio-centro-argentino-brasileno-de-biotecnologia-6452>

---



#### **BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA INDONESIA-AÑO ACADÉMICO 2017/2018**

La Embajada de la República de Indonesia en Buenos Aires tiene el honor de informar que el Ministerio de Educación y Cultura de Indonesia otorga Becas del Programa Darmasiswa para el año académico 2017/2018, dirigido a estudiantes argentinos que estén interesados en estudiar Bahasa Indonesia (el idioma oficial de Indonesia), artes y cultura de Indonesia. El programa no otorga título (*non-degree*).

Tanto la postulación como la presentación de las documentaciones se realizan **ONLINE** donde el postulante debe crear su cuenta en la siguiente página web: <http://darmasiswa.kemdikbud.go.id/> y confirmar su postulación cumpliendo todos los requisitos

Más información:

<http://www.kemlu.go.id/buenosaires/lc/berita-agenda/info-penting/Pages/Darmasiswa%202017-2018.aspx>

---